



---

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

### DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

### DEPARTAMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

### CONSTANCIA DE PRODUCTOR

La **Dirección de Desarrollo Económico** a través del Departamento de Agropecuario y Forestal, solicita al ciudadano la autorización para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales, con el fin tener un registro para uso de las actividades y programas de apoyo al campo que maneja el Departamento Agropecuario y Forestal, con nombre de registro constancias de productor, este trámite permite al solicitante acceder a los programas de apoyo del sector agropecuario en las instancias gubernamentales federal y estatal, con fundamento en la convocatoria para concursar por los recursos autorizados en el programa de apoyo a la inversión en equipamiento e infraestructura de la SEDAGRO en requisitos generales, el Bando Municipal 2019 Artículo 34, fracción II y en los Artículos 2, 29, 36, 37, 38, 40 y 42 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; y con el objetivo de que conozca la forma en que protegemos sus datos y los derechos con los que cuenta, se le recomienda consulte de manera completa el **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**, en la página oficial de Gobierno de Chalco: <https://municipiodechalco.gob.mx>